

INFORME

8M

Hoy, día 8 de marzo, día internacional de la mujer, Autónomas por la Igualdad quiere reivindicar la necesidad de continuar con la lucha por la igualdad de género real y efectiva, especialmente dentro del ámbito del trabajo autónomo.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha clave para reflexionar sobre los avances conseguidos en la lucha por la igualdad de género y para visibilizar los desafíos aún pendientes. Este día es un recordatorio de la importancia de seguir avanzando hacia una sociedad en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, tanto en el ámbito laboral como en la vida personal. Desde nuestra asociación, como mujeres autónomas, feministas y progresistas, celebramos los logros alcanzados, pero también aprovechamos esta oportunidad para resaltar los obstáculos que siguen afectando a muchas de nosotras, especialmente aquellas que, a pesar de las adversidades, eligen el camino del emprendimiento.

A pesar de los avances que han adquirido las mujeres en materia de derechos, situación social y económica, y políticas públicas que buscan garantizar su igualdad y protegerlas de la violencia machista, la situación aún se presenta compleja. En lo salarial, las mujeres ganan un 18,3 % menos que los hombres, respecto a la violencia machista las mujeres siguen siendo asesinadas 48 en 2024, dejando huérfanos a 5 menores, y en lo que va de este año ya han sido 2 las asesinadas. En la proyección profesional sólo el 38,4% de las mujeres representan cargos directivos. Esta pequeña pero significativa muestra de situaciones de desigualdad nos mantiene alertas para no bajar la guardia y seguir reivindicando igualdad y seguridad para las mujeres.

En el caso de las mujeres autónomas, debido a la ausencia de información y políticas públicas específicas para el colectivo, la situación es aún más desigual.

0.1 LA MUJER AUTÓNOMA EN ESPAÑA.

En el panorama actual, las mujeres autónomas representan una parte fundamental del tejido económico y social, constituyendo el 36.9% de las personas autónomas en España y sumando un total de 1,2 millones de mujeres. Este dato está por encima de la media europea, que se sitúa en un 33,8%.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento, las mujeres autónomas se enfrentan a una serie de desafíos estructurales que siguen limitando su potencial. La desigualdad salarial, la dificultad para acceder a financiación y la falta de apoyo específico para sus necesidades, son algunos de los obstáculos más recurrentes. A menudo, las mujeres autónomas se encuentran atrapadas en una doble jornada, gestionando sus negocios y asumiendo responsabilidades familiares y/o domésticas, lo que limita su tiempo y energía para crecer y desarrollar sus proyectos.

Las autónomas ganan de media un 30% menos que sus homónimos masculinos. Esto, no sólo afecta a su posición económica y social, sino que también les afecta gravemente a sus pensiones, que acaban siendo un 41% más bajas. Las razones suelen ser la inestabilidad de sus ingresos, unas menores cotizaciones, las dificultades para la conciliación a las que se enfrentan y la falta de acceso a servicios de cuidado a la que se enfrentan, por lo que acaban asumiéndolo ellas afectando negativamente a su desarrollo profesional.

Además, como ya ha mencionado Axl en otras ocasiones, las mujeres autónomas son más vulnerables a la violencia machista y están al frente de los trabajos con menor retribución económica. Mientras tanto, al ser las grandes olvidadas de las políticas de igualdad y de trabajo, no

disponen de mecanismos, protocolos y medidas de protección específicas para su condición, perpetuando su discriminación.

Como también insiste Axl, dentro del colectivo de la mujer autónoma, existen otros grupos vulnerables que sufren una discriminación extra. Dentro del grupo de las autónomas existe una gran representación de mujeres migrantes, LGBTQ+, con discapacidades, o rurales, que acaban en el autoempleo como último recurso debido a la discriminación que sufren en el mercado laboral, impidiéndolas acceder al trabajo asalariado. Estas mujeres, dentro de su doble condición vulnerable, sufren más riesgos de violencia de género, y de discriminación en su desempeño profesional, estando menos protegidas que si estuvieran en un contexto de trabajo asalariado.

Además, a pesar de la relevancia de su labor, el trabajo autónomo femenino sigue siendo poco reconocido. La precariedad laboral y la escasa protección social siguen siendo una realidad para muchas mujeres que deciden emprender. La falta de recursos, asesoramiento y redes de apoyo son barreras que muchas mujeres deben superar a diario para mantener y hacer crecer sus negocios.



0.2

DESAFÍOS

A pesar de los avances significativos logrados en los últimos años, la igualdad de género en el ámbito del emprendimiento sigue siendo un objetivo por alcanzar. Las mujeres autónomas continúan enfrentándose a barreras estructurales que dificultan su desarrollo profesional y económico.

Los desafíos más relevantes que afectan a las mujeres autónomas, y que requieren políticas que respondan a ello son:

1. Brecha de género en el acceso a financiación

Uno de los obstáculos más persistentes para las mujeres autónomas es la falta de acceso equitativo a financiación. A pesar de que las mujeres emprendedoras han demostrado una notable capacidad para crear y gestionar negocios, las estadísticas muestran que siguen enfrentándose a mayores dificultades que sus homólogos masculinos cuando se trata de acceder a crédito, subvenciones y otros mecanismos financieros. Las razones detrás de esta brecha son diversas, pero incluyen la falta de garantías, el sesgo de género por parte de las entidades financieras y la escasa representación de mujeres en los órganos de decisión financiera.

Este desafío es especialmente relevante en un contexto en el que el acceso a la financiación es crucial para el crecimiento de los negocios. Las mujeres que logran superar este obstáculo suelen hacerlo a través de redes informales o fondos propios, lo que limita su capacidad para expandirse. Esta desigualdad en el acceso a recursos financieros no

solo afecta el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, sino que también contribuye a mantener las desigualdades estructurales en el ámbito empresarial.

2. Concentración de las mujeres en sectores peor remunerados

Otro desafío significativo es la concentración de las mujeres autónomas en sectores de bajo rendimiento económico. Aunque las mujeres emprendedoras están presentes en una variedad de industrias, existen sectores que están sobrerrepresentados por ellas y que tienden a ser los menos remunerados. Sectores como la educación, los cuidados, la hostelería y las artes, entre otros, son áreas en las que muchas mujeres autónomas se encuentran, pero también son sectores con baja rentabilidad y donde los ingresos son generalmente más bajos.

Esta concentración en sectores de bajos ingresos perpetúa las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, limitando el potencial de crecimiento personal y profesional de las mujeres autónomas. Además, la falta de apoyo y recursos específicos para mujeres en estos sectores aumenta la dificultad para mejorar sus condiciones laborales y salariales.

3. Ausencia de datos estadísticos segregados sobre violencia de género en el trabajo autónomo

Uno de los grandes vacíos en las políticas públicas y estudios sobre el trabajo autónomo es la falta de datos segregados sobre la violencia de género en este ámbito. La violencia de género no solo se manifiesta de forma física o psicológica, sino que también se expresa en el ámbito

laboral en forma de discriminación, acoso, y exclusión de las mujeres en el mundo del emprendimiento.

La ausencia de estadísticas y estudios específicos sobre cómo la violencia de género afecta a las mujeres autónomas impide desarrollar políticas públicas adecuadas que protejan a estas mujeres y les brinden las herramientas necesarias para salir de situaciones de abuso o discriminación. Sin datos claros, las políticas públicas y las medidas de protección para las mujeres autónomas en situación de violencia de género siguen siendo insuficientes.

4. Carga de cuidados sobre las mujeres y su impacto en las cotizaciones

La carga de cuidados sigue siendo una de las principales barreras para las mujeres autónomas. Debido a los roles de género que se siguen perpetuando como sociedad que ponen todo el peso de los cuidados en las mujeres, las mujeres continúan siendo las principales responsables del cuidado de los niños, los ancianos y las personas dependientes, lo que afecta directamente su capacidad para desarrollar sus proyectos profesionales. Esta carga de cuidados interrumpe sus cotizaciones, reduce sus ingresos y, en muchos casos, limita su acceso a beneficios sociales o pensiones.

La falta de apoyo adecuado en términos de servicios de cuidado accesibles y de calidad no solo agrava la situación de las mujeres autónomas, sino que también perpetúa las desigualdades en el acceso a la seguridad social y en la construcción de un futuro económico estable.

5. Falta de medidas específicas en políticas del Ministerio de Igualdad

Uno de los aspectos más preocupantes es la ausencia de medidas específicas en el ámbito de la igualdad de género para las mujeres autónomas en las políticas del Ministerio de Igualdad. Las mujeres autónomas no son mencionadas en medidas de violencia de género, ni en protocolos de prevención ni en actos específicos acerca de la brecha salarial.

En especial, queremos hacer mención a la reciente renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es un gran avance el trabajo realizado en este aspecto y por tanto valoremos positivamente su renovación, sin embargo, condenamos que las mujeres autónomas no son mencionadas explícitamente ni se contemplan políticas específicas que aborden sus necesidades particulares.

Lo mismo ocurre con los informes y estudios que se publican sobre la brecha de género en el mundo laboral: las mujeres autónomas rara vez se incluyen, lo que refleja una falta de visibilidad y de reconocimiento de los retos únicos que enfrentan.

Esta falta de atención y de políticas inclusivas pone de manifiesto la necesidad urgente de crear medidas específicas que aborden las dificultades económicas, laborales y sociales que enfrentan las mujeres autónomas. Sin una representación adecuada en las políticas nacionales, las mujeres autónomas seguirán luchando solas por la igualdad en el trabajo y en la vida.

0.3

NUESTRA PROPUESTA

Por este motivo, Autónomas por la Igualdad propone reivindicar este 8m que las mujeres autónomas estén presentes en los procesos de decisión de políticas públicas y de igualdad, para así lograr progresivamente una equidad real entre las personas autónomas.

A continuación, presentamos las siguientes reivindicaciones y acciones que nos gustaría que se llevaran a cabo desde las administraciones:

- **Implementar políticas de conciliación efectivas:**

Impulsar medidas públicas que faciliten la integración de la vida personal y profesional, atendiendo las necesidades específicas de las mujeres autónomas y reconociendo la doble carga que muchas asumen.

- **Garantizar un acceso equitativo a financiación:**

Establecer mecanismos de crédito, subvenciones y ayudas específicas para mujeres emprendedoras, eliminando el sesgo de género en las decisiones financieras y mejorando las condiciones para el crecimiento de sus negocios.

- **Incluir datos estadísticos desagregados sobre violencia de género:**

Recopilar y analizar información específica sobre la violencia de género en el ámbito del trabajo autónomo para diseñar protocolos y medidas de protección que respondan adecuadamente a esta problemática.

- **Reconocer y visibilizar el trabajo autónomo femenino:**

Asegurar que los informes, estudios y políticas sobre brecha salarial y violencia de género incluyan a las mujeres autónomas, reflejando de manera precisa la realidad y los retos de este colectivo.

- **Crear protocolos y medidas de protección específicas:**

Desarrollar protocolos y acciones concretas de prevención, asistencia y protección para las mujeres autónomas, especialmente para aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o pertenecen a grupos discriminados (migrantes, LGTBIQ+, con discapacidades, rurales).

- **Incorporar medidas específicas en las políticas del Ministerio de Igualdad:**

Revisar y actualizar las políticas de igualdad para incluir expresamente las necesidades y retos de las mujeres autónomas, garantizando su representación en pactos, informes y programas públicos.

